

Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 70

En Monte Patria, siendo las 10:02 horas del día 6 de Noviembre de 2018, en el Salón de Sesiones "Jil Rojelio Alaniz Araya", se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENE CHEPILLO SALINAS SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director de Control, Sr. Pablo Barrantes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita a la Secretaria Municipal, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS CONCEJO SESIÓN ORDINARIA Nº 69 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 16 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2018. VOTACION ACTAS RESPECTIVAS;
- 2. VOTACIÓN APORTE MUNICIPAL DIRECTO Y OBRAS ANEXAS ADICIONALES DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL 28º LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS;
- 3. VOTACIÓN COMPROMISO EN ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL", EL CUAL ESTÁ SIENDO POSTULADO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL;
- 4. VOTACIÓN NUEVO PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DIRECTOR DE TRANSPARENCIA;
- 5. VOTACIÓN REBAJA SUBASTA MÍNIMA DE VEHICULOS NO SUBASTADOS, ADEMÁS DAR DE BAJA Y AUTORIZAR REMATE CAMIÓN PLUMA;
- 6. PRESENTACIÓN ETAPA PROYECTO ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL;
- 7. VOTACIÓN 10° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE;
- 8. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.
- 9. HORA DE INCIDENTES.

DESARROLLO DE LA TABLA

1º PUNTO: LECTURA ACUERDOS CONCEJO ORDINARIA Nº 69 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 16 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2018. VOTACIÓN ACTAS RESPECTIVAS;

PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria Nº 69, realizada con fecha 16 de Octubre de 2018.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria Nº 69, de fecha 16 de Octubre de 2018, los que constan en las páginas 10, 11 y 12 del Acta respectiva.

PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación:

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Se abstiene de votar por no encontrarse presente en la sesión.

PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria Nº 16, realizada con fecha 25 de Octubre de 2018.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria Nº 16, de fecha 25 de Octubre de 2018, los que constan en las páginas 3, 4 y 5 del Acta respectiva.

PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación:

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Se abstiene de votar por no encontrarse presente en la sesión.

2º PUNTO: VOTACIÓN APORTE MUNICIPAL DIRECTO Y OBRAS ANEXAS ADICIONALES DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL 28º LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los concejales si les llegó la información de forma oportuna, concejales responden que sí. Explica que son mayoritariamente calles de Chañaral Alto y Juntas. Calle Pedro de Valdivia, Diego de Almagro, Pablo de Rocka, en Chañaral Alto y; calle Canto del Agua, Calle Travesía del Viento, Pasaje La Roca en Juntas. El monto es de \$ 122.773.213. Pregunta a los Concejales si tienen alguna duda al respecto, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

3º PUNTO: VOTACIÓN COMPROMISO EN ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL", EL CUAL ESTÁ SIENDO POSTULADO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que están levantando una cartera de seis proyectos, dentro de estos proyectos, está el proyecto de un edificio municipal que tendrá 4 pisos, y será el primer edificio para Monte Patria, el cual permitirá que el desarrollo arquitectónico de la ciudad sea mejor, se está terminando de diseñar y estará listo el 12 de noviembre para que entre a la Dirección de Obras y tenga permiso de edificación, el día 15 debería estar listo para presentarlo y tener RS para financiamiento para ejecución,

estos costos son asociados a la operación y mantención del proyecto, solicita a la Secretaria Municipal indicar los costos de operación y mantención.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Informa que el costo de operación anual es de \$41.294.280, y el costo de mantención anual es de \$7.116.736.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que serán los costos de electricidad, agua, mantención, ascensor. Este edificio se construirá en la casa de esquina que antes era la ODEL, y está considerado el diseño con todas las normas, permitido por el Plan Regulador. La idea es que en el primer piso esté el Juzgado de Policía Local y Tránsito; segundo piso para Fomento, que tendrá plantas libres; tercer piso Dirección de Obras; cuarto piso Secpla, todas las unidades que están fuera quedarían dentro del municipio, lo que permitirá un ahorro en arriendos.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Consulta si ese departamento va a tener ascensor.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que tendrán ambas cosas, porque la ley de accesibilidad universal los obliga a eso, y tendrán un ascensor de buena calidad.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta respecto al plan regulador cuanto es la cantidad de pisos permitidos para este edificio.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que lo permitido es hasta 14 metros, se da esa lógica para dejar el espacio para cableado y alto de las oficinas. Informa a los concejales que comenzarán un proceso de enmienda con el Plan Regulador para efectos de que si tienen algunas observaciones, este instrumento está aprobado y publicado en la página del municipio, para conocimiento de los concejales.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que más que lo estético, se habla de un edificio nuevo, la preocupación es cómo van a mantener ese edificio y que la mayoría de los servicios se concentren, el costo de operación y mantención será más que eso, hay que ser bien consiente que si se va a mejorar la infraestructura eso se debe mejorar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Fue una decisión dificil, porque en la esquina todos lo van a notar, porque será muy grande, va a traer costos adicionales nuevos, pero mejorará la condición de atención a las personas.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Explica que es mucha la inversión pero es importante para la comuna, el aspecto arquitectónico hay que recuperarlo, ojala salga un buen proyecto.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Espera que este edificio sirva para concentrar la mayor cantidad de servicios y no pase lo que pasó con el centro cultural, que ahora se está utilizando como oficinas y no es la finalidad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que es un edificio de concreto armado y tendrá vidrios para tener ahorro energético, que hará funcionar las necesidades, tendrá bajo costo, tratarán de conseguir financiamiento para los seis proyectos para llegar a un record de la inversión pública. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pia Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

4º PUNTO: VOTACIÓN NUEVO PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DIRECTOR DE TRANSPARENCIA;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Director de Control, Sr. Pablo Barrantes explique los alcances de este requerimiento.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Explica que el año pasado se aprobó el Plan de Mejoramiento de la Gestión para este año, incluyendo dentro de sus prestaciones la función del Director de Operaciones, hoy en día esa dirección fue suprimida y en su lugar se le asignaron las tareas a don Jorge Núñez en la Dirección de Transparencia, por ende y a

solicitud de este Director modificó las metas y las propusiera al concejo ya que o iban a poder aprobarse las anteriores y por eso se envía el oficio.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta al Director de Control porque se está solicitando ahora y no cuando se cambió la dirección de operaciones.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Explica que el oficio original entro a la dirección el mes de julio, y él lo hizo llegar ahora por un traspié en la documentación, asume que hubo un retraso en la presentación al concejo. Se informó el mes de marzo de las nuevas metas que el realizaría pero no realizó la solicitud formal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que ellos tuvieron una votación el año 2017 para modificar parte de las metas del año 2016, la cual fue rechazada por el suscrito por algunas funciones de la Dirección de Obras. Señala que es bien celoso con el tema de las metas porque para él son importantes para el cumplimiento de objetivos, no le parece que se esté ingresando ahora, sin perjuicio de aquello que hoy lo van a discutir, lo indica con franqueza para conocimiento del concejo. No es correcto que estas cosas pasen de esta forma, se deben discutir a tiempo, porque el concejo debe estar correctamente informado. Consulta a los concejales si revisaron esta información o tienen alguna duda al respecto.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Explica que lo leyó a la pasada pero el documento en sí no tiene tantas metas a cumplir.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que las metas han mejorado porque después de estar en los últimos lugares como municipio, ahora están dentro de los primeros lugares.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Explica que el principal objetivo es plegarnos a la página oficial del concejo de la transparencia activa que es la que se pone a disposición de las personas. Don Jorge tuvo una reunión en Santiago para interiorizarse sobre esta iniciativa.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que la función de ellos como concejales es aprobar el cambio de las funciones porque él tenía dos trabajos y nuestra pega es quitarle una de las funciones y dejarle una. No es nuestra función decidir si el cumplió las metas o no.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aclara indicando que don Jorge partió el año laboral siendo de una dirección y en medio del año pasó a otra, y todas las cosas que eran de operaciones pasaron a ser de la Unidad de Medio Ambiente, hoy se les asignan la funciones de transparencia con sus nuevas metas.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Pide que las presente en el próximo concejo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita que don Pablo los presente ahora para que sea sometido a votación.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Explica que el objetivo general es el mejoramiento de la plataforma de la transparencia activa de la municipalidad de Monte Patria, dando cumplimiento a lo prescrito por la ley 20.285 Ley de Acceso a la Información Pública. Para cumplir ese objetivo general hay dos objetivos específicos: 1. La migración del portal propio del municipio en el cual se contrató un servicio de portal web (empresa externa de software), en el cual se carga la información que le ley les obliga, esto no es obligación legal, sino una facultad del servicio; 2. Las capacitaciones que don Jorge ha hecho con los funcionarios para migrar la página, para cargar la nueva información a la página, esto tiene una duración de un año, el responsable de la tarea es el Director de Transparencia.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Señala que lo que les choca es que están aprobando un plan y mirándolo esto son simples medidas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aclara que un plan es un conjunto de medidas que se toman discretamente para poder mejorar algunos servicios, para ello se verifican el cumplimiento de metas y el plan para mejorar eso.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que más que el plan de mejoramiento cree que es la función, y para poder calificar a don Jorge se tienen que aprobar sus funciones.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Explica que tienen medidas relevantes, como Secretaría Municipal con el tema de la regularización a través del TER, pero esto no están relevante para revisarlo en concejo.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Aclara que es la ley la que exige esta medida por eso tiene que pasar por concejo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que no le parece que estas cosas entren a última hora, pero estos objetivos no pueden ser cumplidos porque las acciones anteriores fueron eliminadas y sin cumplimiento, ahora se están agregando estas funciones para que el funcionario pueda ser evaluado, es un proceso que se debió aprobar antes para que el plan se pueda cumplir. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

5° PUNTO: VOTACIÓN REBAJA SUBASTA MÍNIMA DE VEHICULOS NO SUBASTADOS, ADEMÁS DAR DE BAJA Y AUTORIZAR REMATE CAMIÓN PLUMA;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para la subasta de vehículos no subastados.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da a conocer los vehículos que no han sido subastados y la propuesta de rebaja de un 10%.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si tienen la documentación, concejales responden que sí, consulta si se puede autorizar la rebaja del 10%, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para dar de baja camión pluma.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para autorizar subasta de camión pluma.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba Alcalde y Pdte. del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

6° PUNTO: PRESENTACIÓN ETAPA PROYECTO ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida al equipo del MINVU compuesto por la Srta. Marcela Gálvez, Arquitecta, Depto. Desarrollo Urbano, Sra.

Juana Varela, Jefa Subdivisión de Desarrollo Urbano y el Sr. Pablo Badilla, Arquitecto, Director Estudio PRI Limarí, y les ofrece la palabra para que inicien la presentación.

ARQUITECTA, DEPTO. DESARROLLO URBANO, SRA MARCELA GALVEZ: Informa que presentarán el estudio que se ecuentra en la etapa de proyecto con un gran avance, en las distintas instancias participativas con los municipios y en este caso con el concejo municipal, para dar a conocer los distintos puntos de vista sobre todo en la temática de riesgos despues del proceso de reconstrucción. El señor Pablo Badilla mostrará los aspectos técnicos y hacer enfasis sobre algunos puntos de interés del concejo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta como se va a manejar la situación de zona de riesgo en la zona esclesial milenaria, cual es la definición de esto.

ARQUITECTA, DEPTO. DESARROLLO URBANO, SRA MARCELA GALVEZ: Responde que viene una propuesta que será explicada por el Sr. Pablo Badilla, gradualizando en alto, muy alto y moderado, llegando a convenir en la omision de los planos en moderado, despejando bastante el achurado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta cual es la escala de los planos.

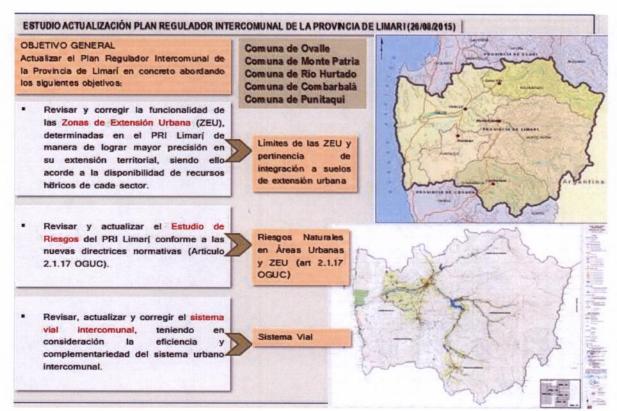
ARQUITECTA, DEPTO. DESARROLLO URBANO, SRA. MARCELA GALVEZ: Responde que es la escala 1 50.000, que es bastante grande, pero este análisis 5000 de las localidades, pero eso viene como parte del estudio de riesgo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que tienen muy poco suelo útil, por el tipo de valle, pero para el tipo urbanístico que es de vivienda están complicados porque se encarece la vivienda, además hay poca claridad de como va a seguir funcionando esto.

ARQUITECTA, DEPTO. DESARROLLO URBANO, SRA. MARCELA GALVEZ: Le ofrece la palabra al Sr. Pablo Badilla quien interiorizará sobre esta materia.

DIRECTOR ESTUDIO PRI LIMARI, SR. PABLO BADILLA: Inicia la presentación del PRI Limarí.

ESTUDIO ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA PROVINCIA DE LIMARÍ







ALCANCE NORMATIVO DEL PRI

ESTUDIO ACTUALIZACIÓN PRI LIMARI

PRI regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de diversas comunas que por sus relaciones, se integran en una unidad urbana Define el límite del territorio de planificación o ámbito normativo del PRI

ÁREA RURAL

- a) La definición de las áreas de riesgo o zonas no edificables de nivel intercomunal. (art 2.1.17 OGUC)
- b) Reconocimiento de áreas de protección de recursos de valor natural y patrimonial cultural. (art 2.1.18 OGUC)
- d) Establecer los usos de suelo, para los efectos de la aplicación del artículo 55° de LGUC

- Solo permitido subdividir para:

 viviendas del propietario y/o sus trabajadores

 construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1.000 UF (subsidio del Estado)

 complementar alguna actividad industrial con viviendas

 dotar de equipamiento a algún sector rural

 habitar un balneario o campamento furístico

 Artículo 16 L GUC

habiltar un balneario o campamento turístico
 Artículo 116 LGUC
 Las construcciones destinadas a equipamiento de salud, educación, segunidad y culto, cuya carga de ocupación sea inferior a 1.000 personas, se entenderán siempre admitidas cuando se emplacen en el área rural

ÂREA URBANA

- a) Límites de Extensión Urbana (diferencia lo urbano de lo rural)
- b) La clasificación de la red vial pública, (definición de vías expresas y troncales)
- c) Los terrenos destinados a vías expresas, troncales y parques es, incluidos sus ensanches, afectos a declaratoria de utilidad pública
- d) y e) Las normas urbanísticas para las edificaciones e instalaciones de infraestructuras y de actividades productivas de
- f) La fijación de las densidades promedio y/o las densidades máximas que podrán establecerse en los planes reguladores
- g) La definición del uso de suelo de área verde de nivel
- h) La definición de las áreas de riesgo o zonas no edificables de nivel intercomunal (art 2.1.17 OGUC)
- i) Reconocimiento de áreas de protección de natural y patrimonial cultural (art 2.1.18 OGUC) ón de recursos de valor

ESTUDIO ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA PROVINCIA DE LIMARI

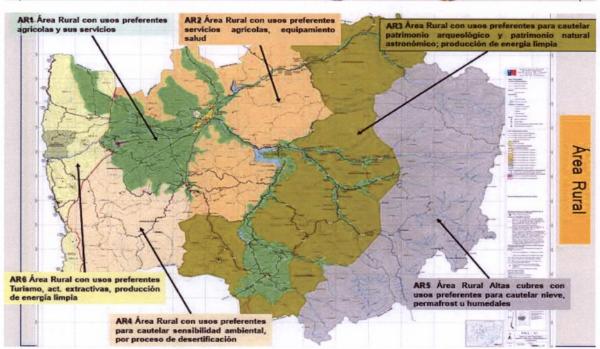
IMAGEN OBJETIVO

La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo." (Esteban Soms, 1995

> INTENCIÓN DE LO QUE SE QUIERE LOGRAR **ROLES**

USOS DE SUELO Y ACTIVIDADES





ESTUDIO ACTUALIZACIÓN PRI LIMARI

MEDIDAS DEL PRI LIMARÍ

EN EL ÁREA RURAL

Zonificación del área rural

Mayor especificidad en la intención de zonificar el suelo rural para efectos de la aplicación del art. 55 LGUC

Riesgos Naturales

Revisión y actualización del Estudio de Riesgos y nueva zonificación áreas de riesgo artículo 2.1.17 OGUC

- Protección de recursos de valor natural
 Incorpora Área de Amortiguación y Área de Transición
 Reserva de la Biósfera parque Fray Jorge.
- · Incorpora humedal Río Limari
- Reconoce protección de recursos de valor cultural patrimonial
 Reconoce protección de Monumentos nacionales
- Sistema Vial Intercomunal
- Nuevas conexiones favorecen la integración a escala intercomunal, interprovincial e internacional
 Define variantes (by-pass) en 9 localidades

EN EL ÁREA URBANA

- Mantiene 30 Zonas de Extensión Urbana vigentes
 Modifica 8 Zonas de Extensión Urbana vigentes
 Incorpora 13 Zonas de Extensión Urbana nuevas

Define vias troncales en zona urbana de la ciudad de Ovalle

Establece las normas urbanísticas para las edificaciones e instalaciones de infraestructuras y de actividades productivas de impacto intercomunal

Fija las densidades promedio y máximas para los PRC (mantiene las del PRI vigente)

- Mantiene 3 áreas verdes de nível intercomunal (Valle del Encanto, Sector Talhuén, Sector Borde Costero)
 Declara 8 nuevas áreas verdes intercomunales (Acceso Norte Quebrada de la Bruja, Costanera Ovalle, Cerro La Cruz Monte Patria, Cerro Bellavista Combarbalá, Quebrada el Panque, Quebrada Santander y Quebrada Caracoles de Pichasca en Río Hurtado)

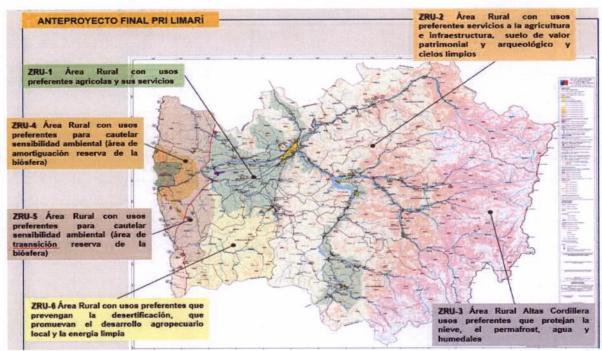
- Riesgos Naturales

 Revisión y actualización del Estudio de Riesgos y n zonificación áreas de riesgo artículo 2.1.17 OGUC
- Reconoce la protección de recursos de valor cultural patrimonial
 Reconoce protección de Monumentos nacionales

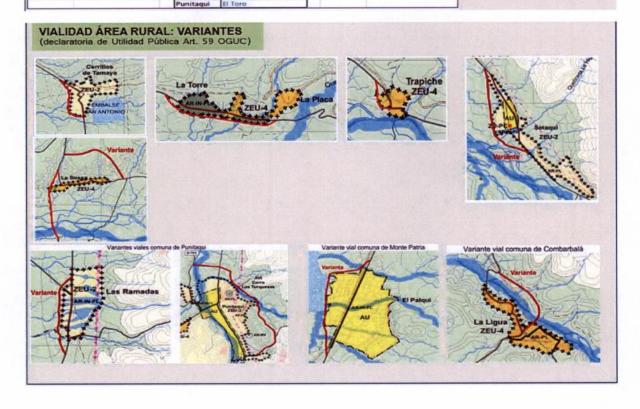
- Define supletoriamente:

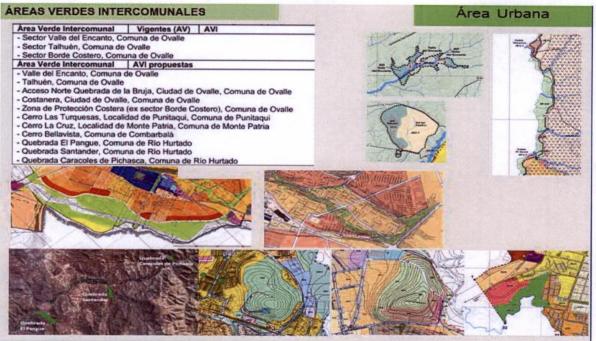
 Vias colectoras en Zonas EU

 Normas urbanisticas en Zonas EU



ANTEPROYECTO FINAL PRI LIMARÍ ÁREAS DE EXTENSIÓN URBANA ZEU-4 Localidad Las Sossa Trapiche Camarico Chico Tabali La Torre - La Placa 30 negro mantienen su ZEU vigente Comuna Localidad Ovalle Sector de Socos & rojo modifican su ZEU Ovalle 13 Azul nuevas ZEU ZEU-6 51 Total ZEU-2 Localidad Santa Cristina Cerrillos de Tamaya Comuna Localidad Ovalle Norte Embalse Recoleta Combarbalá Sur Embalse Cogoti Nueva Aurora Los Nogales Unión Campesin Quebrada Seca La Ligua Cogoti ZEU-3 Ramadilla La Isla San Marcos Pichasca Hurtado Serón







ÁREAS DE RIESGOS (ARTÍCULO 2.1.17 OGUC)

IDENTIFICADAS LAS ÁREAS EXPUESTAS A PELIGROS GEÓLÓGICOS ¿QUÉ HACER EN LAS ÁREAS EXPUESTAS?



DEFINIR CRITERIOS PARA SU OCUPACIÓN

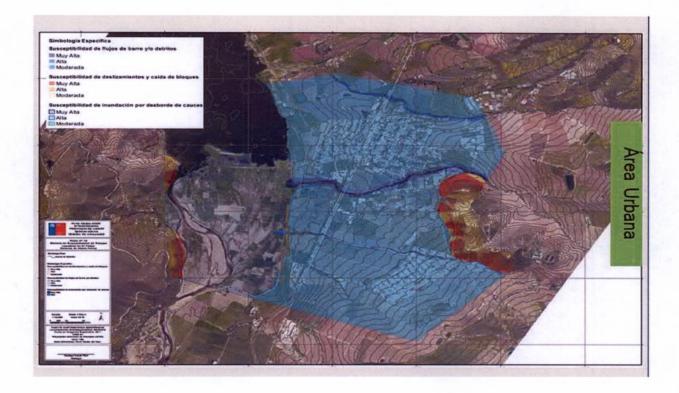
(SEGÚN NORMAS OGUC)



EL CRITERIO ADOPTADO:

EN LAS ÁREAS CON SUSCEPTIBLIDAD MODERADA NO SE APLICA EL ÁRTÍCULO 2.1.17 OGUC.

EL ESTADO NO ESTÁ EN CONDICIONES DE HACERSE CARGO DE LAS CONSECUENCIAS DE APLICAR NORMAS RESTRICTIVAS EN LAS ÁREAS EXPUESTAS A PELIGROS POR EVENTOS DE MAGNITUD EXTRAORDINARIA



DIRECTOR ESTUDIO PRI LIMARI, SR. PABLO BADILLA: Señala que debe quedar claro la decisión que se toma respecto al riesgo moderado, porque aunque ellos saquen ese riesgo, el riesgo sigue igual.

7° PUNTO: VOTACIÓN 11° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que esta modificación contempla un monto de \$ 5.000.000, de ingreso del Fondo Común Municipal, para el programa dental aprobado en la sesión anterior. Sugiere informar al departamento de salud para que presente la modificación presupuestaria correspondiente al ingreso. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

8° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO		
		Solicita atender solicitud de la S Patricia Chandía, para evaluación socia		
Memorándum Nº 373, fecha 16 de octubre 2018, emitido Secretaría Municipal.		Solicita evaluar situación denunciada el Sr. Fernando Díaz, en torno instalación letrero de advertencia contaminación de camino público.		
Memorándum N° 374, fecha 17 de octubre 2018, emitido Secretaría Municipal.	English and the second	 Solicita evaluar y responder las siguier solicitudes: Club Deportivo Atahualpa: Trofe balones de fútbol, medallas colaciones. Agrupación de Mujeres por el Sueño un Niño: 3 copas para cuadrangular 		

por Secretaría Municipa		Informa que concejo resolvió deri petición al Director de Desarro Comunitario a fin evalúe factibilidad apoyo.
Ordinario Externo 2100, de fecha 17 octubre de 2018, emit por Secretaría Municipa		Informa que concejo resolvió deri petición a la Encargada de Unidad Medio Ambiente, a fin pueda gestio instalación de letrero de advertencia.
Ordinario Externo 2101, de fecha 17 octubre de 2018, emit por Secretaría Municipa	Agrupación de Mujeres por	Informa que concejo resolvió deri petición al Director de Desarro Comunitario, Sr. Denis Cortés.
	Sr. Felipe Alvarado Presidente Club Deportivo "Estrella" El Palqui	Informa que concejo aprobó unanimidad la entrega de 180 litros combustible.
	Sra. Isabel Luna Presidenta Directiva 4°A de Refrigeración Climatización, Liceo Edua Frei Montalva	Informa que concejo aprobó unanimidad la entrega de 120 litros combustible.
Ordinario Externo 2104, de fecha 17 octubre de 2018, emit por Secretaría Municipa		Informa que concejo aprobó unanimidad la autorización de recursos restantes de proyecto FONDE (\$104.000).
Ordinario Externo 2105, de fecha 17 octubre de 2018, emit por Secretaría Municipa		Informa que concejo aprobó unanimidad la entrega de 80 litros combustible.
Ordinario Externo 2106, de fecha 17 octubre de 2018, emit por Secretaría Municipa		Informa que solicitud fue derivada a J de Departamento Social, Sra. Mar Robledo, para que realice evaluación.
Ordinario Externo 2107, de fecha 17 octubre de 2018, emit por Secretaría Municipa		Informa que concejo aprobó unanimidad otorgar audiencia para el 6 de noviembre a las 10:15 Horas, a exponga etapa PRI Limarí.
Ordinario Externo 2110, de fecha 17 octubre de 2018, emit por Secretaría Municipa		Informa que concejo tomó conocimiento la información entregada.
Ordinario Externo 2111, de fecha 17 octubre de 2018, emit por Secretaría Municipa		Informa que concejo aprobó unanimidad la entregad e 2 vales combustible de 180 litros de combusti cada uno.
Ordinario Externo 2112, de fecha 17 octubre de 2018, emit por Secretaría Municipa	Directiva Club Deportivo Tayan Unide	Informa que concejo aprobó unanimidad la entrega de 2 vales combustible de 180 litros de combusticada uno.
Ordinario Externo 2113, de fecha 17 octubre de 2018, emit por Secretaría Municipa	Wanders	Informa que concejo aprobó unanimidad la entrega de 180 litros combustible.

Ordinario	Externo	Sra. Violeta Rubina	Informa que concejo aprobó
2114, de	fecha 17	Presidenta	unanimidad la entrega de 200 litros
octubre de	2018, emit	Junta de Vecinos Nº 38	combustible, para realizar viaje a
por Secretaría Municipa			localidad de Curacautín.
1 The second sec			Device relationary of the control of

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO	
1	DE FECHA 22 OCTUBRE DE 2018, JE SUBDIVISIÓN PLANIFICACIÓN	Solicita a SEREMI de Vivienda y Urbanis Región de Coquimbo, dar respuesta solicitud realizada por el Concejo Comu de Monte Patria, respecto a situación proyecto con fuente Sectorial del MIN "Construcción Pavimentación Villa 89, Eta I, Chañaral Alto.	Concejo to conocimiento de información entregad	
2		para dar a conocer los objetivos de agrupación y su plan de trabajo.		
3	OCTUBRE DE 20 VICE-PRESIDENTE CL	Solicita ratificar entrega de 150 litros combustible para asistir a campeon ANFUR serie senior, a realizarse el día 4 noviembre del presente año en la localid de Illapel.	unanimidad ratifi entrega de 150 litros	
4	OCTUBRE DE 20 DIRECTORA JARI INFANTIL PAMPANI	Solicita ratificar la entrega de 30 litros combustible entregados para el traslado 18 funcionarios de JUNJI que asistieros celebración de aniversario en JUNJI Ovalle el día 25 de octubre del presente ar	unanimidad ratifi	
5	ORD. N° 136, DE FEC 2 DE OCTUBRE DE 20 DIRECTOR TRANSPARENCIA, JORGE NUÑEZ.	Remite información de solicitudes plataforma de acceso público y los oficidando respuesta a dichos requerimientos. anterior para conocimiento del concejo.		
6	OCTUBRE DE 20	Solicita apoyo de combustible para reali paseo de fin de año a la localidad de Ton el día 16 de noviembre de 2018.		
7	OCTUBRE DE 20	realizar actividad recreativa en la ciudad La Serena, a mediados del mes	Concejo aprueba unanimidad la entr de 150 litros combustible.	
8	OCTUBRE DE 20 PDTA. CLUB ADUL	Solicita apoyo en combustible (500 litro para realizar viaje programado para ciudad de Constitución el día 24 noviembre del presente año.	Concejo aprueba unanimidad la entr de 180 litros combustible.	
9	- CARCO (1973) PARTIES AND AND SAME SAME TO A CONTROL OF THE CONTR			

	PDTE. CLUB DEPORTE RACING, EL PALQUI, MARCELINO ADONES.	campeonato ANFUR serie senior, a realiza el día 3 de noviembre del presente año er localidad de Illapel.	
10		Solicita ratificar aporte consistente en vales de combustible de 180 litros cada u para asistir a campeonato regional el día de octubre en la localidad de Illapel, y 4 noviembre en la localidad de Pisco Elqui.	
11	CARTA DE FECHA 10 OCTUBRE DE 20 DIRECTIVA CLUB HUASOS EL PALQUI.	Solicitan apoyo en premios para Rodeo Li a realizarse el día 10 de noviembre de 20 en la medialuna de El Palqui.	
12	CARTA DE FECHA 21 OCTUBRE DE 20 PDTA. JUNTA VECINOS VILLA CHAÑARAL ALTO, SI MARIA ARAYA.	Solicita cooperación consistente en trutos pollo para realizar plato único a beneficio la Sra. Esmirta Muñoz. Esta actividad realizará el día 27 de octubre del prese año.	derivar carta al Pablo Barrera.
13	OCTUBRE DE 20		Concejo aprueba unanimidad de s integrantes, otor audiencia para el 13 de noviembre a 10:30 horas.
14	PRESIDENTA ME	entregaron en cuanto al transporte p asistir a la ciudad de Talca, en dor recibieron un importante reconocimie	Concejo to conocimiento de ca de agradecimiento.
15	PDTE. CLUB DEPORTI		Concejo aprueba unanimidad ratifi entrega de 180 litros combustible.
16	DIRECTIVA CL	Solicita ratificar entrega de 2 vales combustible de 180 litros cada uno, asistencia a campeonato regional de Fut 2018, realizados los días 21 de octubre de noviembre del presente año.	Concejo aprueba unanimidad ratii entrega de 2 vales combustible por i litros cada uno.
17	OCTUBRE DE 20	Solicita ratificar entrega de 2 vales combustible de 180 litros cada uno, asistencia a campeonato regional de Fut 2018, realizados los días 21 de octubre de noviembre del presente año.	Concejo aprueba unanimidad ratii entrega de 2 vales combustible por litros cada uno.
18	DIRECTIVA CL	Solicita ratificar entrega de 180 litros combustible, entregados para asistir participar de campeonato ANFUR el día de octubre del presente año en la localid de Illapel.	Concejo aprueba unanimidad ratifi entrega de 180 litros combustible.

19		Solicita ratificar entrega de 180 litros combustible, entregados para asistir campeonato ANFUR, e día 20 de octubre la localidad de Pisco Elqui.	unanimidad ratifi
20	OCTUBRE DE 20		
21	ORD. N° 43, DE FEC 17 DE OCTUBRE 2018, DIRECTORA (S) FINANZAS, SRA. PER ZEPEDA.	Remite informe de los pasivos acumulado durante el III Trimestre del año 2018.	Concejo to conocimiento de información entregad
22	PDTE. AGUA POTAE	pozos que se encuentran a riveras del Río la Quebrada Cárcamo, sector Los Tapias. anterior para instalar cierre para resgua	derivar carta petición al Direc
23	CARTA DE FECHA 16 OCTUBRE DE 2018, S ROSA ARAYA.	Solicita prórroga para realizar cambio nombre de patente de alcohol N° 400232 cual se encuentra a nombre del Sr. Ce Adones Segovia, quien falleció el año 2014	
24		combustible para participar en campeon ANFUR a realizarse en la localidad de Illar	Concejo aprueba unanimidad ratifi
25	OCTUBRE DE 20	Solicita ratificar la entrega de 180 litros combustible por asistencia a campeon ANFUR el día 20 de octubre del presente a en la localidad de Pisco Elqui.	unanimidad ratifi
26	PDTE. CENTRO GRAL. PADRES Y APODERAD	Solicita aporte de 200 litros de combusti para realizar gira de estudios a la Región la Araucanía y Región de Los Ríos, anterior para asistir a invitación realiza por Directora de Colegio Ramón Guiñez de ciudad de Pucón.	unanimidad la entr de 180 litros
27		Solicita ratificar entrega de 150 litros combustible por su participación campeonato ANFUR el día 3 de noviem del presente año en la localidad de Illapel.	Concejo aprueba unanimidad ratifi entrega de 150 litros combustible.
28	OCTUBRE DE 20 DIRECTORA ESCUE	Solicita apoyo en premios (medallas, copa pelotas), para cuadrangular femen organizado para el día 3 de noviembre 2018.	Concejo resue derivar carta solicitud al Director Desarrollo Comunita Sr. Denis Cortés.
29	OCTUBRE 20	Solicitan apoyo en combustible para reali viaje de despedida y fiesta de fin de añ sector Parque Las Curuninas, el día 22	unanimidad la entr

	MAYOR JARDÍN INFAN SAN MARTÍN DE PORR		combustible.
30	OFICIO N° 4701, FECHA 25 DE OCTUE DE 2018, CONTRAL REGIONAL COQUIMBO, SR. HU SEGOVIA SABA.		
31	CARTA DE FECHA 30 OCTUBRE DE 20 PDTE. JUNTA VECINOS EL TAYAN TULAHUÉN.	Solicita apoyo consistente en 2 tortas p ceremonia de inauguración de proyecto subvención "Mejoramiento baño So Social", actividad que se realizará el día de noviembre del presente año.	derivar carta solicitud al Director

9° PUNTO: HORA DE INCIDENTES.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Expone sus inquietudes.

- 1. Envió fotos al Sr. Alcalde de calle Colón (Monte Patria), en donde pasaron por cemento fresco dejando un hoyo, lo cual representa un peligro para quienes transitan en ese sector.
- 2. Reitera solicitud de una escalera de cemento por el alto flujo de personas en el sector.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que no han podido hacerlo porque tienen varios proyectos en ejecución, y el equipo no da abasto, hay cosas pendientes pero lo tienen considerado.

3. En calle Maipú se junta un montón de tierra que quedó del invierno, solicita puedan limpiar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita que vallan a limpiar en calle Colón y calle Maipú, Vista Hermosa, (personal de Pro Empleo).

4. Consulta si en sector Las Ruinas se ha hecho alguna intervención, ello debido al flujo de visitantes que hay en ese sector.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que a principios de la administración se desestimó por parte del concejo una reconsideración por parte de los habitantes del sector, posterior a ello el municipio ha trabajado de forma lenta en el proceso, pero luego comenzaron a construir. Lo que los obligó a acelerar el proceso y hoy están en la última fase. Indica que tendrán que cerrar e intervenir el lugar, para instalar ferias artesanales y productivas. Señala que sostuvo reunión con ellos para llegar a un acuerdo mutuo, pero la gente ha hecho abuso de ese sector, entendiendo que es un bien común para todos los habitantes.

5. Informa que donde el señor Marambio también queda mucha basura.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Expone sus puntos.

1. Hace entrega de carta de solicitud de la Comisión Teletón de Chañaral Alto, solicitando apoyo en traslado o combustible para los artistas que participarán del show de inicio y cierre que se realizará en Chañaral Alto. Los artistas vienen del interior de Ovalle.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que lo ve dificil porque Chañaral hace actividades grandes y la idea es que el estado no tenga que poner, porque el municipio gasta ciento sesenta millones al año, y el propósito del municipio no es gastar sino juntar plata. Solicita ayuda al concejal para que hable con los privados y puedan apoyarlo con el traslado. Enviará la carta a la Sra. Marisol Robledo, porque tendrán su propia logística para esos días para todas las actividades que hayan dentro de la comuna. En el caso de Chañaral Alto, tienen la lógica de ser independientes en estas materias.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Responde que eso podrían conversarlo porque ya no están las mismas personas en la comisión teletón, y podrían coordinarlo, ellos tendrán reunión el próximo jueves, y la idea es que se unan en estos temas.

- 2. Entrega carta de la Junta de Vecinos de Panguesillo solicitando apoyo para cuadrangular a beneficio de una persona que se encuentra delicada de salud.
- 3. Indica que en escuela de Campanario están los paneles fotovoltaicos malos, lo que no permite la conexión a internet de la escuela.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita se puede enviar memo informando esta situación al departamento de educación para que el eléctrico valla a revisar.

4. Solicita que para el próximo año se pueda generar un proyecto para las subidas de Monte Patria: calle Matta, Lord Cochrane, sectores muy transitados sobre todo los fines de semana sobre todo en la feria, son caminos que están muy malos. Consultando sobre el tema se podría postular a través de un PMU.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que primero hay que desarrollar el proyecto de ingeniería y arquitectura porque el espacio es angosto, hay que lograr que quede bien.

5. Hay un grupo de motoqueros organizados que están pidiendo audiencia ante el concejo por el camino que une con Punitaqui.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita que dicha petición la realicen por escrito al concejo.

6. Las luminarias en sector El Palqui Alto están malas hace varios días (calle Arturo Pratt), al igual que las veredas del sector están en mal estado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que es una iniciativa pendiente por la falta de profesionales de vivienda, hoy están trabajando en el desarrollo de proyectos. Explica que esta semana se entrega el terreno del Parque Urbano de Chañaral Alto, pero se les venció el permiso de edificación y tendrán que regularizar a través de la norma nueva, lo que implica que tengan que contratar a dos profesionales nuevos, cuando el flujo de pega termine se preocuparán de eso.

7. Consulta por los avances para la implementación de camión limpia fosas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que esta semana empezarán a echar el cemento para la losa en el sector de Huatulame, había que renovar la resolución sanitaria de esa planta, lo que les obligó a realizar nuevas gestiones, además están limpiando el espacio para poder echar la losa.

8. Indica que en el sector de Cerrillos de Rapel están con problema por los malos olores, consulta si existe la posibilidad de que se les pueda apoyar porque ese sistema está cerrado y ya nadie paga nada.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que le han hecho mantención a las bombas y están bien, el problema es que ellos no le hacen mantención ni limpian las fosas como corresponde, eso no lo puede asumir el municipio, puesto que se invirtió mucha plata en implementar ese sistema en el sector, para que ellos pudieran mejorar su calidad de vida, pero el compromiso de todos los que tienen este sistema es cancelar las mantenciones y en Rapel y Cerrillos de Rapel no lo están haciendo.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Indica que la empresa solicitó un convenio con el APR para que a quienes no cancelan el servicio se les pueda cortar el suministro, pero la gente tampoco estuvo de acuerdo con la alternativa, lo que es lamentable porque la misma gente es la que no permite que funcione el sistema. Por ello recurrió al municipio.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Indica que en una reunión se les había mencionado la responsabilidad de cancelar las mantenciones del servicio.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que lo han hecho varias veces, y se ha vuelto una costumbre de ellos que cuando la cámara se les llena, vienen al municipio.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Expone sus puntos.

1. Consulta si ha tenido novedades con el tema del bono para los agricultores de la comuna.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que habló la semana pasada con el SEREMI de Agricultura quien dijo que estaba en toma de razón de Contraloría, y debería salir en estos días, pero con los montos siguen igual, él solicitó que se pudiera mejorar la cantidad, porque a pesar que es un buen monto, no es suficiente para aplacar el problema.

2. Señala que el día de mañana habrá municipio nocturno, consulta si los abogados que atienden en terreno son municipales o externos. Consulta por los trámites que deben realizar algunas personas con el tema del pagaré.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responden que son abogados municipales. Respondiendo a la última consulta señala que los abogados no son muy especialistas en este tema, pero hay un abogado que los puede ayudar, solicitará una reunión para coordinarlo.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Expone sus inquietudes

1. Consulta la gente de La Tranquita como va el proceso del puente, porque tienen en invierno el inconveniente de la quebrada.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que ese proyecto lo tiene a cargo la Dirección de Vialidad, quienes en conversaciones han manifestado la voluntad de querer pavimentar ese camino, están esperando noticias sobre eso.

 Consulta que pasa con las personas a las que se les ha despedido y han demandado al municipio, pero ahora fueron recontratados nuevamente. Manifiesta que es preocupante porque si los vuelven a cancelar existe la posibilidad que vuelvan a demandar al municipio.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que es una posibilidad, de hecho se puede dar a fines de este año porque las evaluaciones no son muy positivas, y es evidente que no estará el mismo equipo el próximo año, hay lugares en donde tienen que hacer nuevas modificaciones, y algunos cambios y probablemente algunos funcionarios dejen de prestar servicios para nosotros, por lo que es probable que se generen las demandas que corresponden. Hay unidades que tienen mal desempeño, cero objetivos, no han elaborado ni postulado ningún proyecto en todo el año, no es la gestión que nosotros hemos pedido, por lo que tendrán que hacer cambios que pueden conllevar a esto.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Expone sus inquietudes.

1. Respecto a informe de Contraloría, explica que en el proyecto Eje Balmaceda, se cometieron algunas negligencias que fue en la licitación, en las bases que no se aclaró una forma de postular y quedó esta empresa que cumplió con los requisitos, en el informe de los materiales que usó, la Contraloría presentó hartas fallas que no son graves pero esta empresa sigue teniendo proyectos con nosotros, solicita al municipio tome los resguardos correspondientes para que estas cosas no vuelvan a suceder.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que no sabe lo de las bases y licitación porque se hizo antes que el llegara, pero explica que ese proyecto sufrió una serie de modificaciones, porque el proyecto original tenía mucho más cemento y concreto.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Responde que el informe delata la calidad del material utilizado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que se modificaron algunas cosas, y se precavió que el material fuera de primer nivel, se les hizo retirar todo el piso de la calle Pablo Neruda, porque el cemento utilizado era de mala calidad y se empezó a correr, teniendo que hacer nuevamente el trabajo a costas de su presupuesto. El problema radica en el municipio con las evaluaciones porque son los que tienen que verificar y revisar los procesos administrativos. Algunas veces en Dirección de Obras se dan cuenta en los errores de procesos de diseño que algunas veces son bastante absurdos. Aclara que ellos siguen trabajando con las empresas que cumplen sus contratos.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Explica que los contratos se realizan en torno a las bases y requisitos que el mismo municipio pone.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Agradece la disponibilidad de esta empresa que los espero en los cambios que se hicieron al proyecto.

2. Manifiesta su reclamo el protocolo de la Intendencia, porque cuando tienen algunas actividades el protocolo siempre falla y pasan artos malos ratos, el otro día se puso a discutir con el encargado de protocolo de la Intendencia porque él llega, y forma a quien quiere adelante. El protocolo del municipio si no fuera por las niñas de educación no funcionara, si la van a invitar a una actividad dentro de la comuna, solicita un mínimo de respeto, nos saludan al último, nos sientan donde quieren, y es la gente de la intendencia, entiende la buena relación que tienen con la Intendencia, pero ellos como concejales merecen respeto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que sería bueno enviarle la norma de protocolo a los concejales, para que tomen conocimiento, sin perjuicio de aquello le solicitará al equipo el respeto en la participación de los concejales en las actividades,

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone sus puntos.

1. Sobre el Parque de Chañaral Alto, solicita la posibilidad de hacer una ampliación y cubrir la parte donde está la plazoleta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que estuvo hablando el tema el día de ayer en una reunión y lo tienen que meter como una obra anexa, pero van a sacar los juegos infantiles de ahí, y los colocarán más arriba, porque ese sector tiene pendiente y al ser una zona de equipamiento, están obligados a habilitarlo como zona de acceso universal, y requiere demasiados muros para hacer terrazas, quieren fortalecer esa zona e instalar árboles tipo bosque, con pasto y jardines. En la esquina en donde se calló el muro, tenga máquinas de ejercicios nuevos. Se hará aumento de obras.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Sugería haber hecho un anfiteatro considerando la pendiente del espacio.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que el proyecto ya tiene considerado dos anfiteatros.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Agradece que se haga la consideración.

2. Se refiere al problema que ocurrió con la construcción de la calle Manuel Rodríguez, de Chañaral Alto, porque en ese tiempo se robó mucho material, por parte de la gente, solicita que para este proyecto se puedan resguardar de mejor forma los materiales. Lo solicita para que se pueden adoptar los resguardo y la fiscalización correspondiente por parte del municipio.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que al municipio no le compete resguardar el material de la obra, el tema de los materiales a utilizar es un proceso fiscalizador de todas las entidades públicas a cargo, en el caso del municipio como unidad técnica, está a cargo de la Dirección de Obras y SERVIU.

- 3. Manifiesta su preocupación por el tema de los agricultores y la ayuda que iba a dar el gobierno respecto a las gestiones realizadas por ellos, el tiempo pasa luego y muchos agricultores por la falta de recursos están descuidando el tema de las aplicaciones, lo cual generará un problema de ceniza generando un impacto mayor, porque ese tipo de uva no se puede vender.
- 4. Explica que a raíz del cierre de la empresa Frutexport aún no se ve en que condición quedó el tema de las liquidaciones, consulta si el municipio puede ofrecer su asesoría con abogados para apoyar a las personas en este proceso.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que verán la posibilidad de asignar a un abogado para estas materias tributarias, para que los pueda orientar, porque el municipio no puede hacer representación de privados. El municipio se ha preocupado del tema de los agricultores como ningún otro municipio lo ha hecho, explica que no existirían bonos si ellos no hubiesen intervenido, pero hay cosas que deben hacer los agricultores de forma individual y rápida. Respecto a la situación de los bonos, hablo con el SEREMI y están a la espera de una respuesta, no le gusta el tono del gobierno en hacer parecer que hay una situación solucionada con las capacitaciones, porque ese tema eran cupos que el municipio ya tenía gestionado hace mucho tiempo, pero no es lo que esperaban porque necesitan otro instrumento.

Hace entrega de informe de la pasantía a Dinamarca y Suecia, explica que la próxima semana lo entregará por escrito. Informa que son dos elementos que marcan lo que están haciendo versus lo que están haciendo ellos en materia de salud, si pudiera concluir la diferencia entre ambos modelos, es la equidad en los recursos humanos y financieros. De percápita tienen cuarenta mil dólares, para materias de salud, en Chile destinan veinticinco mil, ellos tienen un régimen parlamentarista y nosotros uno gubernamental, tienen indicadores muy parecidos como por ejemplo el índice de alcohol y tabaco, siendo mayores en ellos que en nosotros, los sistemas de salud son muy parecidos. En Dinamarca y Suecia tienen un promedio de diez mil pacientes por médico, nosotros tenemos 15 médicos para 34.000 habitantes, los hospitales cuentan con mejores recursos que nosotros. Hay un sistema de atención de lunes a viernes al igual que nosotros, los sábados y domingos el sistema es de urgencia, pero las personas se atienden de urgencia. La próxima semana llamará a una mesa comunal para tratar la relación entre pacientes y trabajadores y también la materia de atención de usuarios, porque no es posible que tengan tanta inversión en materias de salud y tengan ese tipo de falencias.

En segundo punto señala que conoció al Gerente Desarrollo Smart City, de Estocolmo, quien ha cambiado la mirada de cómo ven el desarrollo sustentable, el cual en nuestro país es más conocido como la negación, de decir "no hagamos esto", "no hagamos esto otro", en Europa están aplicando esta iniciativa de cómo hacer responsable a la persona con el medio ambiente, ejemplo los costos asociados a impuesto como consumidor, eso lo debe aplicar Chile y ver cómo hacer más responsables a las personas. En Estocolmo y Copenhague, tienen dos plantas gigantes que llevan el agua caliente a todas las casas, todo eso con biocombustible, todo producido a partir de la basura, es relevante que ellos como organización pública, puedan generar políticas que le permitan instalar estas iniciativas, entregará el material la próxima sesión.

Agradece la votación mayoritaria del concejo que le permitió viajar a Argentina a recibir esta distinción lo cual lo toma como el gran trabajo que han hecho este año, porque no es a Camilo Ossandón a quien están distinguiendo sino a la Municipalidad de Monte Patria, porque es la política de integración que han instalado, como lo es la fiesta del paso Los Libertadores, las relaciones bilaterales que han realizado con el departamento de la República de San Juan- Argentina, las gestiones con los estudiantes de la Universidad de San Juan, todo eso se está premiando, y es una buena señal para el proyecto de paso fronterizo, es una buena distinción. En ese ámbito intentará sostener algunas reuniones con el Ministro de Energía para retomar lo que habían dejado un poco pospuesto.

RESUMEN DE ACUERDOS:

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 69 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018.-
 - > ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 16 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2018.-SE ABSTIENE DE VOTAR EL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, INCORPORAR A LA TABLA LA VOTACIÓN DE LA DÉCIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL.
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE MUNICIPAL DIRECTO Y OBRAS ANEXAS ADICIONALES DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL 28° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Ν°	Proyecto de Pavimentación	Localidad	Vía	Longitud (n	Inversión Municipal(\$)
1	09/2018	JUNTAS	Calle Canto del Agua	231,14	11.474.663
2	09/2018	JUNTAS	Calle Travesía del Viento	256,09	16.620.828
3	09/2018	JUNTAS	Pasaje La Roca	38,25	1.030.086
4	49/2018	CHAÑARAL ALTO	Calle Pedro de Valdivia	426,64	37.593.152
5	50/2018	CHAÑARAL ALTO	Calle Diego de Almagro	179,26	12.137.099
6	51/2018	CHAÑARAL ALTO	Calle Pablo de Rocxa	499,19	43.917.384
					122.773.213

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COMPROMISO EN ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL,

COMUNA DE MONTE PATRIA, CÓDIGO BIP 40009184, EL CUAL ESTÁ SIENDO POSTULADO A EJECUCIÓN AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ASOCIADOS SON LOS SIGUIENTES:

- COSTO OPERACIÓN ANUAL APROXIMADO \$ 41.294.280.-
- COSTO MANTENCIÓN ANUAL APROXIMADO \$ 7.116.736.-
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, LA QUE CONSISTE EN: MEJORAMIENTO DE PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA ACTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DANDO CUMPLIMIENTO A LO PRESCRITO EN LA LEY N° 20.285, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR REBAJA EN UN 10% DE LA SUBASTA MÍNIMA A LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS:

TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	COLOR	AÑO	PATENTE	MONTO SUBASTA
Station Wago	Dodge	Durango 4.7L4*2	Azul	2009	BHBG37-8	2.020.824
Camión Recolector	Ford	F-14000	Blanco	1998	ST 3086-4	978.221
Camión Recolector	Ford	F-14000	Blanco	1998	SU9212	940.032

- 7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR DAR DE BAJA CAMIÓN PLUMA, FORD CARGO 915, Nº MOTOR 30648533, Nº DE CHASIS 9BFV2UGUHGX2BB15066, COLOR BLANCO, AÑO 2002, PATENTE VF7964-6, CUYA TASACIÓN FISCAL ASCIENDE A \$ 4.250.000 Y AUTORIZAR SUBASTA PÚBLICA DE ESTE VEHÍCULO MUNICIPAL.
- 8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA DÉCIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, COMO SIGUE:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA) SUBTIT ITEM

M\$ 5.000.-

08 03 Participación del Fondo Común

M\$ 5.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA) SUBTIT ITEM ASIG 24 03 101 002 A Salud

M\$ 5.000.-

- 9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA AL DIRECTORIO DE LA AGRUPACIÓN GUATITA DELANTAL PARA LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA 13 DEL PRESENTE MES.
- 10.EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LOS SIGUIENTES APORTES DE COMBUSTIBLE:
 - A) 120 LTS. AL CURSO 4°. B LICEO EDUARDO FREI MONTALVA, TRASLADO POR GIRA DE ESTUDIOS A LA CIUDAD DE TONGOY.
 - B) 150 LTS. AL CLUB ADULTO MAYOR ARMANDO TAPIA DE CHAÑARAL DE CARÉN, TRASLADO POR ACTIVIDAD RECREATIVA EN LA CIUDAD DE LA SERENA.
 - C) 180 LTS. AL CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE COLLIGUAY, TRASLADO POR ACTIVIDAD A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CONSTITUCIÓN.
 - D) 180 LTS. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LOS MORALES, TRASALDO POR GIRA DE ESTUDIOS A LA CIUDAD DE PUCÓN.
 - E) 150 LTS. DIRECTIVA NIVEL MEDIO MAYOR JARDÍN INFANTIL SAN MARTÍN DE PORRES, TRASLADO POR ACTIVIDAD A REALIZARSE EN PARQUE LAS CURUNINAS, ALTOVALSOL.
- 11.EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR APORTES DE COMBUSTIBLES ENTREGADOS A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:
 - A) 150 LTS. AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN VISTA HERMOSA, TRASLADO JUGADORES A LA CIUDAD DE ILLAPEL.
 - B) 30 LTS. DIRECTORA JARDÍN INFANTIL PAMPANITO, SRA. MARLEN PÉREZ, TRASLADO DE FUNCIONARIAS A LA CIUDAD DE OVALLE.

- C) 150 LTS. AL CLUB DEPORTIVO RACING, EL PALQUI, TRASLADO JUGADORES A LA CIUDAD DE ILLAPEL.
- D) DOS VALES DE 180 LTS. C/U AL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE CHAÑARAL ALTO, TRASLADO DE JUGADORES A ILLAPEL Y PISCO ELQUI.
- E) 180 LTS. AL CLUB DEPORTIVO COSMOS, TRASLADO JUGADORES A LA LOCALIDAD DE PISCO ELQUI.
- F) DOS VALES DE 180 LTS. C/U AL CLUB DEPORTIVO LUSITANIA DE JUNTAS, TRASLADO DE JUGADORES A ILLAPEL Y PAIHUANO.
- G) DOS VALES DE 180 LTS. C/U AL CLUB DEPORTIVO PEÑAROL DE RAPEL, TRASLADO JUGADORES A LAS CIUDADES DE ILLAPEL Y PAIHUANO
- H) 180 LTS. CLUB DEPORTIVO CORRE Y VUELA, EL PALQUI, TRASLADO JUGADORES A ILLAPEL.
- 180 LTS. CLUB DEPORTIVO FUNDO CARRETÓN, TRASLADO JUGADORES A LA LOCALIDAD DE PISCO ELQUI.
- J) 180 LTS. CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE ORO, LOS TAPIAS, TRASLADO DE JUGADORES A ILLAPEL.
- K) 180 LTS. AL CLUB UNIÓN WANDERS EL PERALITO, TRASLADO DE JUGADORES A LA CIUDAD DE ILLAPEL.
- L) 180 LTS. AL CLUB DEPORTIVO FUNDO CARRETÓN, TRASLADO JUGADORES A LA LOCALIDAD DE PISCO ELQUI.
- M) 150 LTS. AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN CÓNDOR, EL PALQUI. TRASLADO DE JUGADORES A LA CIUDAD DE ILLAPEL.
- 12. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE EN PREMIOS QUE SE ENTREGARÁN EN RODEO LIBRE ORGANIZADO POR LE CLUB DE HUASOS EL PALQUI. NO APRUEBA LA CONCEJAL SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA.
- 13. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CURSAR INVITACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO COMITÉ DE DEFENSA DEL RÍO GRANDE, A FIN ASISTAN A LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO EN RAZÓN A LA CARTA ENVIADA AL CONCEJO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

Siendo las 13:30 horas, se cierra la sesión.

ICIPAL

PRESIDEN

CIPAL D

SECRETARIO

CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

22

BERNARDITA CORTES GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA